

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granga, a 20 de octubre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 07 de octubre del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro de Desarrollo Social Dirigentes y Delegados zona sur,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granga, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de diciembre del año 2025
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Las parcelas 10416

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Desarrollo Social Dirigentes y Delegados zona sur.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Martínez Mauleán</u>	<u>7.062.542</u>	<u>M. Mauleán</u>
2	<u>Vanessa Carreño</u>	<u>13.678.350</u>	<u>V. Carreño</u>
3	<u>María E. Pego</u>	<u>12.673.002</u>	<u>M. Pego</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl